

62
Venador se Dijo que sin embargo de las Promesas hechas y re-
querimientos del Señor D. Alonso Salazar se guarden y cumplan
el Decreto acordado en el mismo Ayuntamiento con que se re-
zic absolutamente la admision de Refidore al Señor D. Joseph
Melgares segun enhienda de la M. Cedula y titulo que presente
y que la misma M. C. en fuerza de su Monarquica autoridad le
admitiese y admitio a dicho oficio y a nombre de su M. C. en M. C.
el Señor Gobernador y no de su propia autoridad como se supone
segun Resulta de un Decreto y porcion Mandada dar aviendo
le verificado el Juram. por lo que nuevamente manda se le man-
tenga en ella ayaque por la Superioridad otra Cosa le mande
Revolvera segun ena acordado y mandado y a unos y otros Cava
llevar Capitulares que ayaquido testimonios se les den Contas
Inserciones que an manifestado para que Continuen y pro-
nigan su Recurso en los tribunales Competentes adonde Dime
na el asunto; y guardando perpetuo silencio a la dicha Superior
providencia baxo las penas prevenidas por leyes de los Reinos
se continuen el Ayuntamiento en lo que fuere bien y utilidad
del Comueny ena Republica baxo la Responsabilidad de Daños
que se originaren de lo Continuar de lo Ayuntamiento = en este estado
entro el Señor D. Diego Uribe quien enmendado de todo Dijo que avien-
do sido en voto por las Raciones que en el expuso sin oponerse ala M.
Cedula que obedere con el debido respeto a suspendirse la posion
del Señor D. Joseph Melgares asta tanto que la Superioridad
de donde Dime ena en Vna de todo Resolviese lo que tubiere por
Conveniente de deluego refirma en ello y conforma con lo expus-
to por los demás Refidores que les siguieron y protesta en e ayo
para que no pase perjuicio al Dño de la Villa —
Volvióse a ver en este Ayuntamiento el Memorial presentado por Nico-
las Zamora Verino de esta por el que aya presente se ofiere vender dos
Semanas la ultima de Mayo a diez y quatro y la primera de Junio
a diez y medio y la segunda de Agosto a diez y medio el Caxero a diez y
medio y medio baxo las Condiciones que expusiera y por la Villa se admi-
tio quanto alugar en dño y acoido se publique buscando quien les
mejore —
De la Comision a los Señores D. Charroval Muñoz y D.
Juan Troya para que oviela que se veval que aya de de
avense metido en el Camino M. a Lorca un Verino de esta porcion
y lo Revolvieren y den cuenta de lo que encontrasen

Carnes